

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

Droga

F. S.

Después de haber fumado tanto por vicio
(sin resultados demasiado grandiosos, la
verdad, a mí lo que me va es el whisky)
ahora llega la yerba legal [el *cannabis*]
para curarme algo. ¿Qué? Pues la verdad
aún no lo he pensado.

*Puntuar
de otra
forma*

El País, 18.06.22, 48

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco cambios de puntuación, además de uno léxico. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad, a mí lo que me va es el **whisky**) ahora llega la yerba legal [el *cannabis*] para curarme algo. ¿Qué? Pues la verdad aún no lo he pensado.

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad[:]) a mí[,] lo que me va es el **güisqui**)[,] ahora[,] llega la yerba legal [el *cannabis*] para curarme algo. ¿Qué? Pues[,] la verdad[,] aún no lo he pensado.

1) Para el primer problema de puntuación, existen varias posibilidades. Reproducimos cinco versiones (la original primero):

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad, a mí lo que me va es el whisky) ahora llega la yerba legal para curarme algo.

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad[;] a mí, lo que me va es el güisqui), ahora...

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad[:]) a mí, lo que me va es el güisqui), ahora...

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos[;] la verdad, a mí, lo que me va es el güisqui), ahora...

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos[:]) la verdad[:]) a mí, lo que me va es el güisqui), ahora...

Preferimos la segunda propuesta; por tanto, sustituimos la segunda coma del inciso (*la verdad*) por dos puntos de valor causal. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad, a mí lo que me va es el whisky) ahora llega la yerba legal para curarme algo.

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad[:]) a mí, lo que me va es el güisqui), ahora...

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad, **pues** a mí, lo que me va es el güisqui), ahora...

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la relación de causa-efecto (*Ortografía de la lengua española* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

2) Aislamos el complemento indirecto, en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad, a mí lo que me va es el whisky) ahora llega la yerba legal para curarme algo.

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad: **a mí**[,] lo que me va es el güisqui), ahora...

Según la normativa, “cuando los complementos verbales [como el directo o indirecto] anticipan su aparición [a la cabeza de la oración]”, y, además, “expresan el tema del que se va a decir algo, la coma es opcional”, aunque “resulta más conveniente cuanto más largo es el fragmento anticipado” (*Ortografía...* 2010: 315). Sin embargo, consideramos determinante el motivo contextual: que al complemento indirecto le siga el sujeto de la oración (*lo que me va es...*).

3) Proponemos dos posibilidades para el extranjerismo crudo *whiskies*: ponerlo en cursiva o sustituirlo por su adaptación a la ortografía española. Reproducimos tres versiones (la original primero):

A mí lo que me va es el **whisky**.

A mí, lo que me va es el *whisky*.

A mí, lo que me va es el **güisqui**.

El *Diccionario panhispánico de dudas* (2005, 327) propone *güisqui* como “adaptación gráfica de la voz inglesa *whisky*”, y su plural *güisquis*. Y puntualizaba en aquel 2005: “Aunque sigue siendo mayoritario el uso del extranjerismo crudo —que debe escribirse siempre con resalte tipográfico [o sea, en cursiva]—, la adaptación **güisqui** ha ganado terreno y resulta preferible, pues permite evitar los errores frecuentes que se cometen al intentar reproducir la grafía inglesa”.

4) Aislamos la construcción temporal en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad, a mí lo que me va es el whisky) ahora llega la yerba legal [el *cannabis*] para curarme algo.

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad: a mí, lo que me va es el güisqui)[,] ahora, llega la yerba [el *cannabis*] legal para curarme algo.

Según la normativa, las construcciones temporales al inicio de la oración “se separan mediante coma del resto del enunciado”; por ejemplo: *Cuando salgas, cierra la puerta*. Sin embargo, “no se escribe coma cuando van pospuestas” (*Ortografía...* 2010: 333). La presencia del paréntesis de cierre no es excusa para prescindir de la coma.

5) Para contrastarlo, aislamos **ahora** (segundo complemento circunstancial de tiempo). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad, a mí lo que me va es el whisky) ahora llega la yerba legal [el *cannabis*] para curarme algo.

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad; a mí lo que me va es el whisky)[,] **ahora**[,] llega la yerba legal [el *cannabis*] para curarme algo.

Según la normativa, “se suele escribir coma para aislar una información circunstancial a la que se quiere dar relevancia en el discurso (por ejemplo, para oponerla a otra): ***Por las mañanas, estudia en la facultad y, por las tardes, se dedica a trabajar en lo que encuentra***” (Ortografía... 2010: 316).

6) Aislamos como inciso el sintagma nominal *la verdad*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Para curarme, ¿qué?]. Pues la verdad aún no lo he pensado.

[Para curarme, ¿qué?]. Pues[,] **la verdad**[,] aún no lo he pensado.

El sintagma nominal *la verdad* (inciso) puede interpretarse como sustantivo en aposición a la oración o como resultante de la elipsis de un verbo de lengua (en ambos casos, debe puntuarse). Compárense estas versiones:

Pues[,] **la verdad**[,] aún no lo he pensado.

Pues aún no lo he pensado[,] **la verdad**.

(Pues aún no lo he pensado, lo cual es **la verdad**).

Pues[,] **la verdad**[,] aún no lo he pensado.

Pues[,] **dicha sea la verdad**[,] aún no lo he pensado.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad, a mí lo que me va es el whisky) ahora llega la yerba legal [el *cannabis*] para curarme algo. ¿Qué? Pues la verdad aún no lo he pensado.

Después de haber fumado tanto por vicio (sin resultados demasiado grandiosos, la verdad: a mí, lo que me va es el güisqui), ahora, llega la yerba legal [el *cannabis*] para curarme algo. ¿Qué? Pues, la verdad, aún no lo he pensado.